



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 11/11
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 29.03.11**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS
CORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE
PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BRA BAGLIO FRANCHESCA
BRA. IWASAKI DAYANA

SUPLENTES:

BR. MORA ANDRÉS
BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ (E)
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. DE BIOANÁLISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INT. ANATÓMICO
INST. DE BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

DRA. VEGA S. GLADYS LILA

SUPLENTE:

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, quien actuó como Secretaria

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio N°. 49/11 de fecha 25.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo Acta de Concurso de Credenciales para un cargo docente temporal a medio tiempo e la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de esa Escuela, el cual fue declarado **DESIERTO**.
2. Oficio ED-0381/2011 de fecha 23.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la **Prof^a. MARÍA LUZ NEGRÍN**, C.I 7.271.984.
3. Oficio s/n de fecha 23.03.11, emitido por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informando que por razones ajenas a su voluntad pospuso su **PERMISO REMUNERADO** solicitado desde el 11 al 23 de marzo, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Universitario del día 02.03.11. Por lo tanto, comunica que se ausentará del país desde **el 01.04.11 hasta el 12.04.11**.
4. Oficio No. 49/2011 de fecha 10.03.11, emitido por la Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo para su divulgación, la **LICITACIÓN PÚBLICA** para proveer un cargo de Instructor Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Hematología de esa Escuela.
5. Oficio s/n de fecha 16.03.11, emitido por el Dr. Francisco Allende, Vicepresidente de la Fundación Caveme - Investigación para la Salud, informando que dicha Fundación, recientemente abrió la convocatoria para el **IV Premio Fundación CAVEME a la Investigación en Ciencias Farmacéuticas Básicas y Aplicadas 2011**.
6. Oficio DCE. 020-2011 de fecha 21.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el Calendario Académico del periodo PRI-2011, para la revisión y aprobación por parte de este Cuerpo.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 09/11 DEL 15.03.11 y No. 10/11 del 22.03.11 (APROBADAS)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. Como todos sabemos, en estos últimos días se han venido suscitando una serie de problemas dentro de la Universidad, se solventó lo referente a los uniformes de los trabajadores.
 2. Esta semana se cumple 10 años del M28, todos estamos enterados de lo ocurrido, el día de ayer, aparentemente hicieron daño al Reloj de la Universidad ubicado en la Plaza del Rectorado, el Consejo Universitario ha reiterado su rechazo a la violencia venga de donde venga, y está abierto al dialogo con todos los sectores. Consideramos que es excesiva la violencia que se ha vivido en estos últimos quince días.
 3. A pesar de los inconvenientes suscitados, se logró el acto de grado de 587 estudiantes de la Escuela de Salud Pública y 189 de la Escuela de Enfermería (Técnicos Superiores y Licenciados).
 4. La semana pasada y esta semana se dieron dos (2) Asambleas en la Facultad de Medicina, solicitadas por la Asociación de Profesores (APUCV), con el objetivo de solicitar opinión a profesores, estudiantes y trabajadores con respecto a la "hora cero" del 4 de abril, la decisión de la asamblea al respecto fue, que si bien, estamos de acuerdo con declarar la "hora cero", la Facultad de Medicina no está de acuerdo con un paro, ya que consideramos que el mismo no es beneficioso, en estos momentos, para la Universidad. Todos los presentes votaron en contra del paro, sin embargo se consideró que hay que realizar una serie de acciones y la Seccional de Medicina es la encargada de organizar las acciones a realizar desde el 04 de abril. Esto también está supeditado a las comisiones que se encuentran en las mesas de trabajo en el Ministerio de Educación Universitaria.
 5. Quiero comunicarles que el día de ayer, recibimos una llamada de la Profesora Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría, informándonos del desconocimiento por parte del personal de ese departamento, sobre la presencia de 3 estudiantes de Medicina Integral Comunitaria que se encontraban en el mismo, sin ningún tipo de documento que los identificara como estudiantes, ni asignación alguna a pasantías en Pediatría.
 6. Otro problema que también se ha discutido es la situación de la Gripe H1N1, se actualizó la información que se hizo el año pasado y fue enviada por la red. Hay onda preocupación sobre quien se debe vacunar, los parámetros los ha dado el Ministerio del Poder Popular para la Salud. La Facultad de Medicina está dispuesta a colaborar en lo necesario.
-

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

Asistimos a las dos (2) convocatorias de la APUCV a Asamblea de la Facultad de Medicina, a fin de tratar lo referente a conflictos por las mejoras salariales del profesorado; presupuesto justo para las universidades y hora cero. El Decano ya dio su resumen de las propuestas aprobadas.

Asistí al Acto de Grado de Salud Pública realizado el día 18.03.11, en el cual de manera simultánea se Impuso Medalla por el Decano Dr. Emigdio Balda y el Conferimiento de Títulos correspondientes por la Rectora, Dra. Cecilia García Arocha.

Igualmente el día 21.03.11, acompañé al Decano y demás autoridades de la Facultad y Escuela de Enfermería al Acto de Grado de esa Escuela.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN:**No presentó informe****PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO****EL Profesor Luis Gaslonde informó:**

1.- El viernes 18 de marzo de 2011 nos reunimos con la Dra. Alicia Ponte-Sucre, Coordinadora de Investigación de esta Facultad y los Dres. Rubén Giner y Carmela Oranges, Director Médico y Gerente del Laboratorio MSD con la finalidad de establecer las estrategias para la información a los cursos de postgrado acerca de la posibilidad de financiamiento a sus líneas o áreas de investigación, la asesoría estadística y asistencia en la redacción en inglés, con el compromiso de la publicación respectiva. Lo haremos a través de los cursos para tutores y metodología de investigación, las reuniones de los Comités de Disciplina y el Boletín Digital de esta Comisión de Postgrado.

2.- Nos reunimos con los Dres. Alberto Fernández (Coordinador del Consejo Central de Postgrado de la UCV), Claudio Bifano (Ex miembro del Consejo Consultivo del CNU) y Juan Francisco Pérez González, Coordinador de la Comisión de Curriculum de la Facultad de Medicina e integrante del CIDEM, para tratar los lineamientos a seguir en el rediseño curricular basado en competencias a nivel de los cursos de postgrado. Este punto también fue discutido en la última sesión de la Comisión de Postgrado decidiéndose conformar una subcomisión o unidad de curriculum de postgrado.

3.- Visitamos la sala de autopsias del Instituto de Anatomía Patológica con las Dras. Ghislaine Céspedes y María Eugenia Orellana, Directora y Coordinadora de este Curso de Postgrado, verificamos la instalación del sistema de aire acondicionado y extractores, iluminación, estanterías, mobiliario y reacondicionamiento de las mesas de autopsias. Falta la remodelación del baño. También evaluamos la instalación del microscopio de múltiples cabezales marca Leica recientemente asignado a esta sede.

4.- La semana pasada se inició la jornada de vacunación para influenza AH1N1 a todos los integrantes de la comunidad de la Escuela "José María Vargas" y Hospital Vargas: médicos, enfermeras, estudiantes de pregrado y postgrado, personal administrativo y obrero.

5.- Los próximos 2 viernes realizaremos el XXIII Curso para tutores y XXIV Curso de Introducción a la Investigación Clínica para estudiantes en el Auditorio "Lorenzo Campins y Ballester".

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:**El Profesor Arturo Alvarado informó:**

1. El día de ayer, en reunión de los Decanos con las cuatro autoridades rectorales, a la cual tuve la oportunidad de asistir, se planteó la preocupación de que hasta la fecha no ha ingresado a los Departamentos de Administración de las Facultades ninguno de los dozavos correspondientes al año 2011, la respuesta que se manejó en esa situación fue que como el Consejo Universitario en el año 2010 no había aprobado durante el proyecto de presupuesto del año 2011 y la modificación que se está proponiendo es superior al 20%, esa modificación tiene que aprobarla la OPSU, vía CNU. Al respecto, el Vicerrector Administrativo y la Oficina de Planificación y Presupuesto presentaron una propuesta de un cronograma de desembolso, el cual incluiría el dozavo de enero y febrero exactamente en el mismo monto y por los mismos conceptos que fue erogado en el año 2010, es decir, sin tocar ninguna de las partidas, sino hacerlo de una forma rígida y bajarlo a las facultades para que sea ejecutado de la misma manera. El problema con el anteproyecto que manejó la OPSU que está aprobado, es que hay excedentes en algunas partidas y deficiencias en muchas otras partidas, y esas reconducciones no las puede efectuar cada facultad. Lo último es que ya estamos cerrando el primer trimestre del año y las Escuelas, los Institutos y el Decanato están sin dozavos. De manera que para el día miércoles, lo más probable es que esté llegando a la Facultad el dozavo del mes de enero y quizás el mes de febrero, como ya les dije con el monto exactamente igual al año 2010.

2. El otro tema importante desde el punto de vista administrativo tuvo que ver con la limpieza, luego de las informaciones que se han dado en este Consejo y la aprobación que se obtuvo del Consejo Universitario el 17 de noviembre de 2010, en el cual se asignaba un 50% erogado por la Facultad de su presupuesto ordinario de ingresos propios y 50% aportado por el Rectorado para las Facultades de Arquitectura, Ciencia, Farmacia, Humanidades y

Educación, Ingeniería y Medicina, la Dirección de Planificación y Presupuesto manifestó, el día de ayer, que ellos no habían hecho el apartado presupuestario y eso supone entonces, que no hay dinero para pagar. Esto se los informo con toda responsabilidad por lo siguiente:

Ningún proceso licitatorio puede ser llevado a cabo si no se tiene la disponibilidad presupuestaria, porque es un acto que va contra la ley, es un delito, estas seis (6) facultades lo hicimos previa autorización del Consejo Universitario y se supone que si el CU nos está autorizando ellos debían haber consultado previamente al Vicerrectorado Administrativo si se tenía esa disponibilidad presupuestaria, las facultades tenemos la disponibilidad presupuestaria, obviamente si llegan los dozavos.

Se creo una Comisión Especial, integrada con la Decana de FACES, Directora de Planificación y Presupuesto, Vicerrectorado Administrativo y mi persona, para tratar de ver si esto se puede solventar y colocar la disponibilidad a seis (6) mese y el resto colocarlo en las insuficiencias presupuestarias del año 2011. Esto es una situación complicada, ya que las empresas que están prestando el servicio pueden demandar a la Universidad por haber sacado a licitación un procedimiento sin contar con los fondos disponibles para ello, y por otro lado, al no cancelárseles se corre el riesgo de que nos suspendan el servicio de limpieza.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

El miércoles 23.03.11, asistí a la reunión ordinaria de Extensión, en el cual se discutió la modificación del Reglamento de Diplomados de la UCV. Los mantendré informado al respecto. Se acordó nuevamente participar en el VI Encuentro Mirandino de Ciencia y Tecnología, el cual se llevará a cabo el día 11.05.12. Favor dar información a los Coordinadores de extensión de cada escuela.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

El día viernes 18.03.11, falleció en forma accidental el Sr. Fernando Lameda, vigilante interno de la Escuela. Se realizará una misa en la escuela el día viernes 01.04.11, a las 9:00 a.m.

Fui informado de la presencia de 3 estudiantes del Programa de MIC en el Departamento de Pediatría del Hospital Universitario de Caracas, en desconocimiento de la Jefa del Departamento y autoridades del Hospital.

El día viernes 25.03.11, fueron objeto de reconocimiento por la Gobernación del Estado Miranda, por la participación en las labores de atención durante las inundaciones del pasado mes de noviembre, los estudiantes del Internado Rotatorio de Pregrado. Recibieron Placa de reconocimiento, los estudiantes: Miguel Trujillo, Mario González, Dany Saturno, Alejandra Portillo, Eduardo Salazar y René Viso.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

1. En primer lugar quiero felicitar a los estudiantes que el pasado sábado culminaron exitosamente la huelga de hambre que habían emprendido por la defensa de sus beneficios, por los derechos laborales de los profesores y por el presupuesto universitario.
2. La semana pasada recibimos la visita de Corpoelec para exigir la disminución del consumo eléctrico de la Escuela en un 20% con respecto al consumo del mes equivalente del año anterior. En ese sentido procederemos a reactivar las recomendaciones que en su oportunidad emitió la Facultad de Ingeniería de la UCV. Igualmente enviaremos una comunicación a Corpoelec para justificar un trato preferencial para nuestra Escuela
3. En relación a la problemática del aumento de casos de H1N1 hemos reiniciado la divulgación de las medidas preventivas orientadas a evitar el contagio viral en nuestra comunidad. También logramos que el Director del Hospital Dr. Francisco Hernández incluyera a los internos en la programación de vacunación pautada para los empleados del Hospital y nos pondremos en contacto con el MPPS para evaluar la posibilidad de que se realice una campaña de vacunación para nuestros estudiantes de 3ero, 4to y 5to año.
4. Mañana se llevara a cabo una video conferencia que será transmitida a los estudiantes de las Escuelas Razetti y Vargas que se encuentran en el internado de Margarita, con esta conferencia sobre Manejo del Dolor, se dará inicio a un nuevo proyecto de la Coordinación de Informática sobre el cual hemos trabajado con el Dr. Héctor Arrechdera y el Dr. Aquiles Salas.
5. El pasado jueves fue recibido en Consejo de Escuela el Dr. Francisco Hernández, quien informó:
 - La colocación de un cerco eléctrico en el hospital.
 - La remodelación del piso 3 del edificio de Servicios Auxiliares del Hospital, donde estará ubicada la consulta externa de Medicina Interna, el próximo mes de julio.
 - La reactivación de las actividades de remodelación de la emergencia.

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
La Profesora Ligia Sequera informó:**

1. Circular No. 04/11: Sobre el uso de animales en prácticas de laboratorio:

- La Escuela de Salud Pública en las prácticas de laboratorio de las diferentes carreras (6) que se desarrollan en la misma, no se usan animales en las citadas prácticas.
- En las normas nacionales sobre prácticas de laboratorio en la cual se usan animales, y que establecen que deben eliminarse dichas actividades en los casos cuyos resultados forman parte del conocimiento científico aceptado, se encontró el Código de Ética y Bioseguridad del FONACIT Pág. 33, Cáp. 3. Igualmente en la segunda edición del Código de Bioética y Bioseguridad del FONACIT. 2002.
- En las Normas Internacionales consultadas, no se encuentran los organismos internacionales de salud y bioética, criterios que expresen taxativamente la eliminación del uso de animales, así por ejemplo, la Asociación Médica Mundial en la Asamblea Médica Mundial celebrada en Sudáfrica en 2006. Esta organización insta a defender estas prácticas para no detener el avance científico, y hace énfasis en el estricto cumplimiento de buenas prácticas en el manejo, uso y disposición de los mismos. Entre sus principios establece:
 (...) 4. "Los animales solo deben ser usados en investigación biomédica cuando está claro que su uso es necesario para lograr un resultado importante y cuando no se disponga de ningún otro método posible".
 ... 5. "La duplicación de experimentos con animales no debe producirse, a menos que sea justificado científicamente".
 ... 6. "El uso de animales para pruebas inútiles de productos cosméticos y sus ingredientes, alcohol y tabaco no deben ser respaldado" (...)
- Se anexan 3 materiales impresos y 3 en CD, a saber:
 - **Declaración de la Asociación Médica Mundial** sobre el uso de animales en la investigación biomédica 2066 y 1989.
 - **Ética y legislación comparada.**
 - **Código de Ética y Bioseguridad.** Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), Tercera Edición, 2009 (63 Pág.)
 - **Manual de Bioseguridad en el Laboratorio.** Tercera Edición Organización Mundial de la Salud. (OMS) Ginebra. 2005 (223 Págs.)
 - **Los Estudios con Animales.** Ética para Situaciones Diversas. Acta N°. 15 de Bioética. OPS. (152 Pág.)

2. Informe de la visita al Estado Monagas:

El jueves 24 de marzo, se asistió a un acto con el objetivo de homenajear a los egresados de Inspección en Salud Pública del Convenio UCV/Gobernación de Monagas. El acto se desarrolló de acuerdo a la programación en la cual se entregaron reconocimientos a la Escuela de Salud Pública de la UCV y a los egresados de la primera cohorte de TSU en Inspección en Salud pública.

Otro aspecto de interés tratado:

- El Gobernador agradeció a la Universidad Central de Venezuela su contribución a la formación de recursos humanos en salud en la región.
- También planteó la posibilidad de desarrollar además de Inspección otras carreras como TSU en Radiología y Fisioterapia.
- Le solicitó a la Escuela de Salud Pública una evaluación de un modelo para la realización de un proyecto de construcción de un complejo hospitalario en el estado, con expertos en hospitales. Se sugiere un Arquitecto en Hospitales y los Administradores de Hospitales.

Estos compromisos ameritan una visita de las autoridades de la Facultad de Medicina, para concretar los puntos antes señalados.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

La Escuela de Nutrición y Dietética continúa participando en la ejecución de la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA), planificada por el Instituto Nacional de Estadística, en el territorio nacional. Se han realizado dos pruebas piloto, la primera en la Región Capital (Noviembre - Diciembre de 2009) y la segunda en la Región Andina (Julio de 2010), y en ambas pruebas se contó con la participación de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad Central de Venezuela a cargo de la Profesora Yuly Velazco y la Profesora. Yaritza Sifontes adscritas a las Cátedras de Evaluación Nutricional del Departamento de Salud Pública de la Escuela.

1. El pasado viernes 18 de marzo de 2011, se concluyó con los trabajos de remodelación de los baños de Estudiantes y Docentes de la Escuela de Nutrición y Dietética, quedando pendiente la colocación de la tabiquería de metal de separación de los sanitarios de Docentes y el arreglo de carpintería del mobiliario del mismo, para lo cual la Unidad de Mantenimiento de la

Facultad de Medicina, a través del Ing. Ramón Rojas se comprometieron a darnos el apoyo respectivo, esta obra es el resultado del esfuerzo mancomunado entre la Dirección de la Escuela, a través las alianzas generadas con la empresa privada durante la realización el 60 Aniversario de la Escuela de Nutrición y Dietética y de su Comité Organizador, así como del Centro de Estudiantes de la Escuela a través de los fondos recaudados por la realización de varias actividades efectuados por el mismos.

2. Se concluyó con el proceso de licitación y/o selección de la Empresa que se encargara de dar inicio la próxima semana al proyecto de remodelación y creación del Laboratorio de Antropometría de la Escuela de Nutrición y Dietética en el Instituto Anatómico "José Izquierdo" de la Facultad Medicina, el cual estará a cargo de la Arquitecto Miriam Peña quien se encargó de realizar las memorias descriptivas y de Obras Civiles de este proyecto. Este proyecto representa un logro importante de la Dirección de la Escuela a través de las alianzas estratégicas desarrolladas con la Empresa Privada HP de Venezuela en el alcance de este proyecto LOPTI, que permitirá la creación de este Laboratorio.

3. Ayer lunes 28, asistí a la Asamblea convocada por la FAPUC; en la cual se discutieron puntos relacionados con:

* "La Seguridad Social del Personal Docente y de Investigación de la UCV"

* Discusión de las Normas de Homologación con el Gobierno Nacional.

* Dentro de los acuerdos de esta Asamblea la Escuela de Nutrición y Dietética se comprometió a través de los Consejos, Departamentos, Cátedras y del sector estudiantil de llevar sus respectivas propuestas.

**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:
No presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería
La Profesora Maribel Osorio informó:**

Quiero manifestar el rechazo de la comunidad de la Escuela de Enfermería ante los hechos de violencia en la UCV, que cada día se hacen mas frecuentes y dificultan el desarrollo de nuestras actividades.

Expreso la satisfacción por la finalización de la huelga de hambre de los estudiantes, quienes afortunadamente para todos los universitarios, lograron sus objetivos. Hacemos votos por su salud y que pronto estén incorporados a sus actividades académicas.

El día de ayer se inició el semestre en nuestra escuela.

El día de hoy se efectuará una marcha en apoyo a los siete enfermeros que desde hace diez días se encuentran en huelga de hambre en la sede de la Embajada de Brasil y tres en Ciudad Bolívar. Hoy se incorporaron dos enfermeros más. La marcha se iniciará en la Plaza Bríon de Chacaito y llegará hasta donde se encuentran los huelguistas, quienes solicitan aumento de sueldos y rechazan el incremento de 40% que está supeditado a la evaluación de supervisores, además este aumento no incluye a las enfermeras del seguro social, jubilados y contratados, estos últimos son el mayor porcentaje en los centros de salud. Profesores y estudiantes de la escuela acompañaran la marcha, vendrán colegas de diferentes regiones del país. Quiero agradecer con mucho cariño el apoyo que han tenido los enfermeros huelguistas desde el primer momento por la FCU, es alentador contar con jóvenes solidarios que apoyan las luchas gremiales como las de la FCU.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

Respecto a reunión llevada a cabo entre autoridades de Vigilancia Central y la Directiva del Instituto Anatómico, resultó relevante la problemática de cobro de estacionamiento por parte de empleados universitarios.

Se han retomado los trabajos vinculados con el Laboratorio de Antropometría, producto de la estrategia establecida Escuela de Nutrición y Dietética – Instituto Anatómico, se encuentra pauta su culminación para el mes de julio.

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

1. Con relación al concurso de oposición abierto para proveer un cargo de Instructor a tiempo completo en el Laboratorio de Bioquímica, fue declarado desierto ya que no hubo aspirante inscrito para dicho concurso.
2. Se informa sobre la solicitud de la Profesora Zaida Araujo, para el cambio de dedicación, esta solicitud data del año 2005 y hasta la fecha la profesora no ha recibido respuesta.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Isaac Blanca informó:

1. Me permito informarle a este ilustre Consejo de Facultad, que el día miércoles 23 de marzo sostuve una reunión de trabajo con delegados del Instituto de Comercio Exterior de la Embajada Italiana en Caracas, para planificar el "IV Seminario Científico en Inmunología y Enfermedades Infecciosas", el cual tendrá lugar el sábado 24 de septiembre de 2011. Dicho seminario es patrocinado por la Embajada Italiana en conjunto con el Instituto de Inmunología en el marco del Convenio Italia-Venezuela (UCV- Universidad de Tor Vergara). Este año acordamos dedicar dichas

jornadas científicas a los niños. El temario incluirá conferencias de expertos nacionales e internacionales sobre Inmunología de leucemia y Linfomas, Trasplantes de médula ósea, enfermedades parasitarias, autoinmunidad, enfermedades alérgicas e inmunodeficiencia primaria y adquirida.

2. En relación con el funcionamiento del IDI, debo informarles que continúan los problemas con la obstrucción de las cañerías de aguas negras debido a una tanquilla cuyo diseño no es el apropiado para este fin. Hemos solicitado la ayuda de COPRED para que se estudie la posibilidad de cambiar dicha tanquilla, bien sea modificándola o construyendo una nueva. Asimismo hemos solicitado la ayuda de COPRED para tratar de solventar los problemas de impermeabilización de la terraza del módulo II del Instituto.
3. Les informo que desde el punto de vista financiero, el IDI dejó de percibir el año 2010, 3 trimestres de subsidio que recibe vía MPPS, por un monto equivalente a los 246.000,00 bolívares, lo cual ha afectado nuestra capacidad de diagnóstico, formación de estudiantes de postgrado y exoneraciones que realizamos a pacientes de bajos recursos. Hasta ahora no tenemos información del MPPS sobre las razones que determinaron la no entrega de dichos fondos como se ha realizado en los últimos 15 años.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

PUNTO No. 5. 1: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES:

INFORME DE LOS PROFESORES MARIANO FERNANDEZ Y JOSEFA ORFILA

1. Desde esta representación profesoral reconocemos y felicitamos a los estudiantes por los logros obtenidos en estos días de lucha sostenida.
2. Asistimos los días martes 22 y lunes 28 de marzo a las Asambleas convocadas por la Facultad de Medicina y apoyadas por la Asociación de Profesores de la UCV y los miembros electos para el Consejo de Sección de Medicina. En la actividad del día martes 22 contamos con la presencia de unos 40 profesores; número que se vio incrementado en la reunión de ayer lunes 28 donde también contamos con una nutrida representación estudiantil. La minuta de ambas reuniones se encuentra circulando en la Web. Como conclusión de ambos eventos se hace un llamado a la reflexión, a la participación gremial y a la integración de todos a la lucha por nuestras reivindicaciones.
3. Se reinician los cursos del Dr. Moodle, este curso se dicta como capacitación para crear asignaturas y cursos sobre el campus virtual, a petición de los profesores de la cátedra de Bioquímica, igualmente se informa que está planificado un próximo curso para la comisión de curriculum.
4. Se reestructuró el repositorio sobre gestión de riesgo y salud de esta Facultad, está basado en una plataforma Wiki <http://gestionderiesgosysalud-fm.wikispaces.com/> y recoge información y discusión relevante sobre el tema de desastre. Se está concluyendo una sección sobre el AH1N1.
5. Finalmente, con respecto a la violencia que nos ha acompañado, en ese sentido insistimos en la urgencia de reflexionar sobre el fenómeno, sobre todo cuando esta no es percibida como tal, por el o los agresores, situación que victimiza de manera doble al agredido.

INFORME DE LA PROFESORA FLOR MARIA CARNEIRO:

Que expresa su total rechazo y repudio a los actos de violencia y daños al patrimonio universitario, ocurridos el pasado lunes 28 de marzo de 2011, cuando el grupo denominado M28 conmemorando posiblemente la violencia de hace diez años, cuando tomaron por asalto y destruyeron la sala de sesiones del Consejo Universitario de la UCV.

En esta oportunidad, colocaron una pancarta donde exigen una transformación universitaria, atándola a las agujas del emblemático reloj de la Plaza del Rectorado, desprogramándolo. Por cierto este emblemático reloj dejó de dar las campanadas de las horas desde la década de los años 60 y dejó de funcionar totalmente desde finales de la gestión del ex Rector Giuseppe Gianetto, aproximadamente desde el año 2004, y fue precisamente en ésta gestión Rectoral liderada por la Dra. Cecilia García Arocha Márquez, cuando este reloj fue reparado y puesto en funcionamiento pleno, ya que también lograron que diera las campanadas de la hora.

Es inadmisibles la capacidad destructiva de estos supuestos universitarios y yo esperaré que las autoridades Rectorales tomen cartas en este asunto, no es posible tanto vandalismo y tanta impunidad.

INFORME DE LA PROFESORA MARÍA DE LA PARTE:

A PETICIÓN DE TODOS LOS PROFESORES DE LA CÁTEDRA DE MICROBIOLOGÍA DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA, HACE LECTURA DE LO SIGUIENTE:

El Consejo de Facultad de fecha 22 de marzo de 2011 no tuvo lugar por falta de quórum por lo que este informe fue presentado en el Consejo de Facultad de fecha 29 de marzo de 2011

El pasado **1° de marzo de 2011** la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, informó verbalmente a la Profa. María Antonia de la Parte de la existencia de un comunicado que iba a permitir a los profesores denunciados ingresar próximamente a su lugar de trabajo. El miércoles 2 de marzo nos dirigimos al despacho del Decano, Dr. Emigdio Balda para solicitar copia del referido escrito para conocer su contenido. Al examinar el documento observamos que tiene fecha 9 de febrero de 2011, está dirigido a la Directora de la Escuela de Enfermería y mediante el mismo la informa, sobre la nueva interpretación de las medidas cautelares por la Asesora Jurídica de la Facultad. En dicho documento se expresan las obligaciones que tenemos como profesores ordinarios con la institución, sin estimar nuestros derechos después de más de 18 años de servicio. No comprendemos cómo el alcance de dichas medidas ha cambiado con el transcurrir del tiempo para la misma profesional del derecho (anexo 1 de 6 folios)

Impelidos por el contenido del mencionado escrito, el pasado **16 de marzo de 2011** ejercimos un derecho de palabra ante el Consejo Universitario (anexo 2 de 3 folios) el cual está pendiente de ser discutido por ese cuerpo, debido a la situación de conflictividad que se presentó en la institución.

El pasado **3 de marzo de 2011** ejercimos un derecho de palabra ante la Junta Directiva de la APUCV quienes se pronunciaron mediante oficio SJD-093-2010 de fecha **4 de marzo de 2011** (anexo 3 de 1 folio) y de manera unánime concluyeron:

1. Que la Medida Cautelar dictada por la Comisión Permanente de Política de la Mujer y participación Protagónica, a favor de la profesora Juana Rodríguez, afecta el normal desenvolvimiento de las actividades docentes que ustedes realizan y puede causarle perjuicios a los estudiantes.
2. Que la decisión contenida en la comunicación suscrita por el Decano de la Facultad, Profesor Emigdio Balda, de fecha **21 de febrero de 2011**, dirigida a la Directora de la Escuela de Enfermería, Profesora Maribel Osorio, no resuelve el mencionado problema.
3. Que en virtud de lo anterior, la Junta directiva de la APUCV exigirá a las autoridades de la Facultad que adopten las medidas pertinentes para restablecer la buena marcha de las actividades docentes con el debido resguardo de sus derechos a prestar servicios en **“condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales”** tal como lo dispone la Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.
4. Hasta tanto no se cumpla lo señalado en el punto tercero y cese la medida cautelar, están exentos de cumplir con sus responsabilidades habituales en el seno de la institución.
5. Que las acciones legales para que se revoque la Medida Cautelar, antes citada, deben ser asumidas por la Facultad pues la misma, más allá del ámbito personal al cual se dirige, afecta las labores docentes y en especial a los estudiantes que son su razón de ser.

El día **17 de marzo de 2011**, asistiendo a la Comisión de Mesa, la Prof^a María Antonia de la Parte fue informada por la Dra. Carmen Cabrera, Coordinadora General, sobre la existencia de un oficio de fecha 28 de febrero de 2011 emanado de la Dirección de la Asesoría Jurídica de la UCV, dirigido al Decano de la Facultad de Medicina Dr. Emigdio Balda, mediante el cual después de una serie de consideraciones, emite una opinión, la cual fue solicitada por el Decano mediante oficio AJ/038-2011 y le recomienda:

1. Instar a las partes mediante notificación escrita acudir ante el Órgano que dictó la Medida y solicitar de conformidad con el artículo 88 de la precitada Ley se sustituya, modifique o revoque la medida de protección en el caso de existir elementos probatorios que determinen su necesidad, elementos éstos suficientemente acreditados.
2. De no darse cumplimiento por las partes involucradas a la recomendación *ut supra* corresponderá al máximo Órgano de la Facultad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Universidades vigente, la cual en su aparte 10 otorga al Decano, la facultad de aperturar un expediente académico.

El oficio CJO/No.162/2011 (anexo 4 de 3 folios), fue remitido a la Prof^a Juana Rodríguez y a la Prof^a María Antonia de la Parte con otro escrito No. DM 098/2011 emitido por el Decano Dr. Emigdio Balda de fecha **3 de marzo de 2011**. Dicho oficio nos fue entregado a nuestra petición por la Secretaria del Decano el día de ayer **21 de marzo de 2011** en horas de la mañana, ya que el mismo no había llegado a nuestras manos y desconocíamos su existencia (anexo 4 de 3 folios).

El Director de la Asesoría Jurídica de la UCV indica en su oficio que no le han sido remitidos algunos documentos necesarios para evaluar el caso, pero aún así emite opinión al respecto. También cabe señalar que las recomendaciones han sido realizadas en base a hecho incierto:

1. la Prof^a Rodríguez no está asignada a ninguna Cátedra o Departamento y no ha tenido actividad docente conocida durante todo el semestre SEG 2010. Si bien es cierto que aceptó ser asignada a la Cátedra de Bioquímica, no fue aceptada en dicha Cátedra, según consta en escrito de fecha 16-02-11 emanado del Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Enfermería, ninguna de las Cátedras de su Departamento requiere de dicho recurso (anexo 5 de 2 folios).

En relación con la recomendación en el punto 1 del Director de la Asesoría Jurídica de la UCV, Dr. Manuel Rachadell, cabe señalar que los profesores denunciados por la Prof^a Juana Rodríguez ya hemos cumplido a cabalidad con lo señalado en ese aparte. Veamos:

Desde hace más de 5 meses hemos recurrido ante:

1. Comisión Permanente de Política de la Mujer y Participación Protagónica en la persona de la Coordinadora Administrativa de la Asesoría Legal de la Comisión de la Política de la Mujer y Participación Protagónica, Dra. María Hernández 14, 15 y 21 de octubre de 2010.
2. La Directora de la Escuela de Enfermería, todos los días martes del mes.
3. El Consejo de la Escuela de Enfermería 23 de julio y 26 de octubre de 2010.
4. La Representación Profesoral de la Esc. de Enf. el 4 de noviembre de 2010.
5. El Decano de la Facultad de Medicina en muchas oportunidades
6. El Consejo de la Facultad de Medicina en la mayoría de los consejos. Ver actas
7. Juez de Paz de la Alcaldía de Sucre (anexo 6 de 3 folios)
8. Fiscalía General de la República – (anexo 7 de 12 folios)
9. Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la UCV
10. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (UCV) – Instituto de Ciencias Penales en la persona del Dr. Carlos Simón Bello (anexo 8 de 2 folios).

También, según el artículo 88 de la Ley mencionado en el primer punto recomendado por el Dr. Manuel Rachadell, el mismo no es aplicable a estas alturas de los hechos, debido a que el Órgano que dictó la medida ha incumplido los lapsos previstos para la remisión del expediente y por ello, ha perdido la competencia a la que se refiere el Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la UCV y cualquier gestión debe realizarse a nivel de la Fiscalía General de la República o de los Tribunales penales competentes a los que sea asignado el expediente.

Por lo anteriormente expuesto, nos parece sumamente injusto que se nos anuncie a los profesores que hemos trabajado en situación tan ingrata, la posible aplicación del artículo 62 en su aparte 10 de la Ley de Universidades vigente pues hemos cumplido a cabalidad con el compromiso de llevar a buen término un semestre sin lugar fijo de trabajo y acudido a todas las instancias que se nos ocurrieron pues no tuvimos asesoramiento jurídico, solicitando orientación y apoyo.

Aquí informamos algunos de los resultados logrados a la fecha:

a) Después de todas las gestiones realizadas, todavía no sabemos adonde está el expediente, ni tampoco de qué se nos acusa pues no hemos tenido acceso al expediente. Según la respectiva Ley son cuatro meses el lapso para completar el trámite.

b) El Consejo de la Facultad de Medicina acordó en su sesión 34/10 del 23/11/10 (anexo 9 de 1 folio)

1. Esperar la decisión de la Asesoría Jurídica de la Mujer
2. Dar apoyo a la Cátedra en lo referente a la docencia
3. Apoyo a los profesores a través de la Asesoría Jurídica de la Facultad

En atención a lo anterior, lo recomendado por el Consejo de la Facultad de Medicina no coincide con lo propuesto por el Director de la Asesoría Jurídica de la UCV.

Sobre la interpretación de las Medidas Cautelares emitidas en oficio AJ/019-2011 de fecha 9 de febrero de 2011 por la Asesoría Jurídica de la Facultad, es de hacer notar que se fundamentan en hechos inciertos como:

- a) La profesora denunciante no está asignada a ninguna Cátedra.
- b) Las actividades de los profesores denunciados no se limitan a los días lunes y martes de cada semana como la denunciante indica.
- c) La interpretación de las Medidas Cautelares, que son más de una, incluyen explícitamente la prohibición de acercamiento al lugar de trabajo, etc. y no solamente el acercamiento físico a la denunciante (anexo 10 de 1 folio).
- d) Cuando se interpreta que estamos afectando a los estudiantes, debemos afirmar que no nos hemos ausentado del sitio de trabajo por gusto y los estudiantes así lo han entendido y estuvieron de acuerdo en realizar el esfuerzo, al igual que nosotros, para no perder el semestre. También realizamos una encuesta al finalizar el lapso y más de un 51% de los estudiantes estuvieron de acuerdo en continuar, de ser necesario, con las actividades en el Decanato.

Por lo anteriormente expuesto y estando a pocos días del inicio del nuevo semestre (28-03-11), y no deseando perjudicar a los estudiantes que inscriban la asignatura, ocurrimos ante este honorable cuerpo nuevamente, para reiterar la solicitud, al igual que lo hicimos en ocasión de nuestro derecho de palabra ante el Consejo Universitario, cuando solicitamos:

1. Apoyo institucional para no vernos ante la necesidad de buscar asistencia externa.

2. Soporte jurídico para nuestra defensa penal, para la cual ya tenemos presupuesto de honorarios profesionales (anexo 11 de 2 folios).
3. Espacio físico temporal – hasta tanto se revoquen las cauciones – para ejercer nuestras funciones docentes, de investigación y de gestión.
4. Reposición del cargo dejado vacante por la renuncia a la cátedra de la profesora Juana Rodríguez

Esperando haber sabido expresar que nuestra solicitud está motivada por la defensa de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina de la UCV, para salvaguardar el derecho al estudio de la población y el cumplimiento de parte del organismo empleador de los derechos que los profesores tienen en relación a las condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, quedamos dispuestos a facilitar la información adicional que sea requerida por Uds. y la misma esté a nuestro alcance.

Agradecemos su paciencia al escucharnos y solicitamos su consideración y decisión al respecto de los hechos aquí informados.

Dra. María del Pilar Hurtado (Agregado); Dra. María Antonia de la Parte (Asociado) y Lic. Jean Jacques Pitteloud (Asistente).

INFORME DEL PROFESOR PEDRO NAVARRO:

Propuestas:

1. Rechazo del Consejo de Facultad de Medicina por los hechos de violencia y contra el patrimonio arquitectónico de nuestra universidad (el Reloj del Rectorado), ocurrido durante el día de ayer, comunicándolo al Consejo Universitario del próximo miércoles.
2. Reconocimiento público por la Facultad de Medicina y felicitaciones a los estudiantes universitarios que con su actitud indoblegable lograron que el oficialismo reconociera la necesidad de atender los reclamos que realiza desde hace años la universidad venezolana para responder a la función rectora en la docencia que tiene esta institución.
3. Reconocer que la deuda que tenemos los profesores con el sacrificio de los estudiantes en huelga de hambre es impagable, además de sus reivindicaciones (becas, comedores, y transporte) cargaron también con el reclamo para aumentar el poco salarios que devengamos los docentes universitarios, por estar conscientes que sin remuneración profesoral adecuada no es posible contener la deserción profesoral crónica (renuncias y jubilaciones semanales) y concursos para reposición de cargos desiertos. En la Facultad la mayoría de los profesores tienen contratación a medio tiempo, el sueldo de un instructor en esa dedicación es de Bs. 900/mensuales. ¿Dónde están los masoquistas que desean venir a trabajar como profesores en la Facultad de Medicina? Con una remuneración por debajo del salario mínimo y una "cesta ticket" aún menor. Sin profesores de calidad y que se dediquen a sus estudiantes, la Universidad por "muy buenas" que sean las reivindicaciones estudiantiles, que el oficialismo dice que honrará para el cese de la huelga de hambre, será imposible sostener una universidad acorde con el desarrollo de la civilización occidental a la cual pertenecemos.

INFORME DEL PROFESOR HÉCTOR ARRECHEDERA:

1. Al igual que otros miembros de este Consejo, rechazo la violencia, que se trate otra vez enseñorear en la casa que vence la sombra. Es una muestra más del país bizarro que estamos viviendo, un grupúsculo que entró con violencia hace diez años, hoy en día se eligen como líderes de una gesta revolucionaria y nos llenan las puertas de la universidad con alegorías de violencia y nosotros pasivamente aceptamos que nos cubran el reloj con una manta negra y cosas por el estilo. Yo rechazo categóricamente ese ejercicio, eso no es pluralidad, eso no es la universidad.
2. En segundo lugar quiero saludar y admirar a los estudiantes, quienes al finalizar la huelga de hambre nos han dado un ejemplo más de cómo de manera pacífica, con convicciones y firmeza se pueden obtener las justas reivindicaciones que durante año el gobierno nos ha negado. Como parte de los alcances logrado está la instalación de las mesas de trabajo que a partir del día de mañana comienzan a instalarse entre las autoridades del Ministerio de Educación Superior, la Asociación de Profesores de todas las universidades del país.
3. Apoyo totalmente a los enfermeros que se encuentran en huelga de hambre por sus reivindicaciones, me preocupa una vez más la negativa del gobierno para escuchar los reclamos que están haciendo en el país estudiantes y trabajadores del área, y me llama la atención que en medio de este país encendido, el presidente está saliendo de gira por países de Suramérica a recibir un premio en Argentina, un premio a la libertad de expresión que le da una universidad del país del Sur.
4. asistí, los días martes y viernes, a la Asamblea de Profesores convocada por los Coordinadores de la Seccional de Medicina de la APUCV, el cual contó con la presencia de las autoridades de la Facultad, el Profesor Víctor Márquez como expositor y el Profesor Héctor Moreno Secretario de la APUCV.
5. El día viernes en el Anfiteatro Andrés Gerardi, se llevó a acabo la presentación de los estudiantes de Ingeniería y Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello, quienes presentaron el proyecto de Diagnostico y Propuesta de Conectividad para los postgrados que tienen sede en los Hospitales Domingo Luciani, Hospital Vargas, Hospital General del

Oeste, Hospital Miguel Pérez Carreño, Materno Infantil, Maternidad Concepción Palacios. Allí se encontraban presentes la Dirección de Tecnología e Información de la UCV, la Dirección Central de Postgrado. En este mismo evento surgió una propuesta, la Dirección de Tecnología, Información e Innovación de la UCV va a tomar la propuesta de conectar a estos hospitales y al Hospital de Niños, con la tecnología Metro Ethernet con la que se ha conectado la Escuela Vargas y Enfermería.

6. En la mañana de hoy, envíe a los miembros del Consejo de Facultad, una propuesta de anteproyecto de creación de una "red universitaria de videoconferencias en salud (ruvis)", esto basado en la experiencia que hemos tenido en la Facultad de Medicina y en la UCV, realizando videos conferencias con el apoyo de profesores de la Facultad de Ingeniería de la UCAB.

7. En la tarde de hoy se comenzará a instalar los Access point en todas las bibliotecas de la Facultad de Medicina que tienen capacidad de conectividad en este momento.

8. Hemos comenzado un proceso de recuperación del estudio de televisión de la Facultad de Medicina.

9. Realizamos una reunión la semana pasada, con la Profesora Evelyn Dugarte de Figueroa, Directora de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación de la UCV, para trabajar en varios aspectos, entre ellos, comienzo de la conectividad de los trabajos de la Escuela de Enfermería y la necesidad de conexión de la Escuela de Bioanálisis como de la Escuela de Salud Pública.

INFORME DE LA PROFESORA MARÍA E. LANDAETA:

1. En primer lugar quiero felicitar al Profesor Pedro Navarro por haber obtenido su ascenso a Profesor Titular con mención Honorífica, es un ejemplo a seguir para quienes, contra viento y marea, desarrollan su carrera académica en la Universidad.

2. Por otra parte, informo de la vocería que se me ha correspondido asumir con relación a la epidemia de gripe AH1 N1, me uno a la solicitud del Profesor Pedro Navarro de elaborar un documento al respecto y me pongo a la orden para colaborar con su redacción. También pongo a disposición de este Cuerpo un comunicado que fue publicado en un diario de circulación nacional por la Sociedad Venezolana de Infectología, de excelente calidad técnica.

PUNTO No. 5.2: INFORME DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

La Bra. Iwasaki Dayana informó:

1. Todos conocemos los hechos de violencias acaecidos el día de ayer en el Rectorado por parte del movimiento M28, fuimos un grupo a defender nuestros espacios en la Federación de Centros Universitarios.
2. El día de hoy vamos a entregar oficio al Ministerio de Salud para realizar las jornadas para la vacuna del AH1N1.
3. La semana pasada se realizó la inducción de los nuevos estudiantes de la Escuela de Enfermería y el lunes se inició el nuevo semestre.
4. Agradecimiento a las Profesoras Carmen Cabrera y María de la Parte, por su apoyo y frecuente contacto con los estudiantes en la huelga de hambre.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF11/11

29.03.11

Oficios de fecha 02.02.11 y 02.03.11, emitidos por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 02.02.11 Y DEL 02.03.11, **aprobó las designaciones como Jefes de Cátedras y/o Departamentos de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"** para el período 2010 – 2012, de los siguientes Profesores:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0158	NELSON MEDERO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
2011-0304	GONZALO HIMIOB GONZÁLEZ	CÁTEDRA DE PSIQUIATRÍA

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

1. Enviar copia a los Profesores.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF11/11

29.03.11

Oficios de fecha 19.01.11 Y 16.02.11, emitidos por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 19.01.11 Y DEL 16.02.11, **aprobó las designaciones**

como Jefes de Cátedras y/o Departamentos de la Escuela de Medicina "José María Vargas" para el período 2010 – 2012, de los siguientes Profesores:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0069	ANA BAJO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
2011-0222	JEANNEGDA VALVERDE	CÁTEDRA DE MEDICINA LEGAL
2011-0231	MIGUEL ALFONZO	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

1. Enviar copia a los Profesores.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF11/11

29.03.11

Oficio de fecha 02.03.11, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 02.03.11, **aprobó la designación como Jefe de Cátedra y/o Departamento de la Escuela de Nutrición y Dietética** para el período 2010 – 2012, al siguientes Profesor:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0301	MARÍA LUISA VILLAHERMOSA	PASANTÍAS HOSPITALARIAS

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Profesor.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF11/11

29.03.11

Oficios de fecha 02.03.11, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 02.03.11, **aprobó las designaciones como Jefes de Cátedras y/o Departamentos de la Escuela de Enfermería** para el período 2010 – 2012, de los siguientes Profesores:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0302	MATILDE ORTEGA DE COLINA	CÁTEDRA DE CONCENTRACIÓN CLÍNICA DE ENFERMERÍA EN ÁREAS CRÍTICAS DE ADULTOS
2011-0303	EMMA ACEVEDO	CÁTEDRA DE PASANTÍAS POR ÁREAS DE INTERÉS

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

1. Enviar copia a los Profesores.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF11/11

29.03.11

Oficios de fecha 09.03.11, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 09.03.11, **aprobó las designaciones como Jefes de Cátedras y/o Departamentos de la Escuela de Bioanálisis** para el período 2010 – 2012, de los siguientes Profesores:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0365	CARMEN CAROLLA	CÁTEDRA DE QUÍMICA
2011-0366	ROBERTO CASAÑAS BUENO	CÁTEDRA DE FÍSICA Y ANÁLISIS
2011-0367	WILMER GUZMÁN	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y MATEMÁTICA
2011-0368	NATHALIE BRIONES	CÁTEDRA DE HEMATOLOGÍA

DECISIÓN:

1. Enviar copia a los Profesores.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF11/11**29.03.11**

Oficios de fecha 09.03.11, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 09.03.11, **aprobó** las **designaciones como Jefes de Cátedras y/o Departamentos de la Escuela de Medicina "José María Vargas"** para el período 2010 – 2012, de los siguientes Profesores:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0363	DELIA BADAS	CÁTEDRA DE FISIOPATOLOGÍA
2011-0366	ZEGRI PEREIRA	CÁTEDRA DE SALUD PÚBLICA

DECISIÓN:

1. Enviar copia a los Profesores.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF11/11**29.03.11**

Oficio No. DCM 027/2011 de fecha 24.02.11, emitido por el Dr. **Nelson Arvelo D´Freitas**, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas, remitiendo en anexo el **Informe de la situación de la Sección de Preparación de Cadáveres**, con sede en el Instituto Anatómico "José Izquierdo", presentado ante el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

♦ **Diferido CF10/11 DEL 22.03.11****DECISIÓN:**

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF11/11**29.03.11**

Oficio No. 036/2011 de fecha 11.03.11, emitido por la Dra. **Miriam A. Rivas S.**, Jefa de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que la mencionada Cátedra decidió **no otorgar** el Certificado a los Bachilleres Isea Luis y Villa Jordan, preparadores Ad-honorem en el período 2007-2008, considerando que **no cumplieron** los requerimientos exigidos por la Cátedra.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.9. CF11/11**29.03.11**

Oficio No. CU. 20110375 de fecha 09.03.11, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 09.03.11, quedó debidamente informado del Proceso de Admisión de los Egresados Universitarios a la Facultad de Medicina en el que decidieron:

1. Ratificar la decisión del Consejo de Facultad No. 12/02 de fecha 16.04.02, en el cual se acordó aprobar como requisito para el ingreso en calidad de egresado universitario:

- a. Título de Bachiller en Ciencias.
- b. Tener 200 o más puntos, según el baremo correspondiente.
- c. Haber ejercido la profesión durante dos (02) años como mínimo.
- d. Los estudiantes que presenten las pruebas de la Facultad, serán tratados como egresados cuando hayan obtenido un título en alguna universidad venezolana.

2. Remitir a este Cuerpo, copia anexa de la decisión del Consejo de esa Facultad No. 12/02 de fecha 16.04.02.

DECISIÓN:

Enviar copia a la Oficina de Educación para Ciencias y cumplimiento del mismo.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.1. CF11/11

29.03.11

Oficio s/n de fecha 30.01.11, emitido por la Prof^a. **ISABEL AURELIA HAGEL LÓPEZ**, C.I. 959.964, docente adscrita al Laboratorio de Inmunoquímica del Instituto de Biomedicina, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91)**, intitulado: **"ASPECTOS RELEVANTES DE LA RESPUESTA INMUNE FRENTE A ASCARIS LUMBRICOIDES EN LA POBLACIÓN INFANTIL"**

ARTÍCULOS:

"ROLE OF THE LOW AFFINITY IgE RECEPTOR (CD23) ON THE IgE RESPONSE AGAINST ASCARIS LUMBRICOIDES IN WARAO AMERINDIAN CHILDREN FROM VENEZUELA"

"INFECTION BY ASCARIS LUMBRICOIDES AND BRONCHIAL HYPER REACTIVITY: AN AOTSTANDING ASSOCIATION IN VENEZUELAN SCHOOL CHILDREN FORM ENDEMIC AREAS"

"ANTIBODY RESPONSES AND RESISTANCE AGAINST ASCARUS LUMBRICOIDES INFECTION AMONG VENEZUELAN RURAL CHILDREN: THE INFLUENCE OF ETHNICITY. JOURNAL OF TROPICAL PEDIATRICS"

"CO-INFECTION WITH ASCARIS LUMBRICOIDES MODULATES PROTECTIVE IMMUNE RESPONSES AGAINST GIARDIA DUODENALIS IN SCHOOL VENEZUELAN RURAL CHILDREN"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

NATHALI CHACÓN (ASOC.)

BELKISYOLE ALARCÓN DE NOYA (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

SALHA ABDUL HADI (TIT.)

MARÍA A. DE LA PARTE (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: PEDRO NAVARRO, NORYS RODRÍGUEZ, CARMEN GUZMÁN, LUIS BRICEÑO y OSCAR NOYA.

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

Decisión:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.2. CF11/11

29.03.11

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GIUSTI EHLERT TATIANA CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.484.899
CATEGORÍA:	ASISTENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	MAGISTER SCIENTIARUM EN PARASITOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.03.00, identificado con el Idac **14316**.

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

♦ Giusti Ehlert Tatiana Carolina, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.3. CF11/11**29.03.11**

Oficio No. IDI-D/0303-2011 de fecha 03.03.11, emitido por el Dr. Isaac Blanca Pereira, Director del Instituto de Inmunología, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Asistente** a tiempo completo en la División de Investigación de ese Instituto, desempeñado temporalmente por el ciudadano **JUAN CARLOS DE JESÚS JIMÉNEZ ARTIGAS**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

ISAAC BLANCA (TIT.)
 ZAIDA ARAUJO (ASOC.)
 OSCAR NOYA (TIT.)
 LUZ NÚÑEZ (TIT.)

SUPLENTEs: Profesores:

JUAN DE SANCTIS (TIT.)
 NATHALIE CHACÓN (ASOC.)
 FÉLIX TAPIA (TIT.)
 MARÍA C. DI PRISCO (TIT.)

Para el CDCH los Profesores:

BASES:

1. Poseer Título de Biólogo, Médico Cirujano, Bioanalista, o áreas relacionadas, obtenido en una Universidad del país o cualquier otra de reconocido prestigio.
2. Poseer Título de Doctor en el área de Inmunología.
3. Haber realizado un curso de capacitación pedagógica y presentar un trabajo que cumpla con los requisitos y las especificaciones establecidas de acuerdo al Art. 33 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoría de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.36.02.00.00, en el cargo identificado con el Idac **19731**.

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

ISAAC BLANCA (TIT.)
ZAIDA ARAUJO (ASOC.)

SUPLENTE: Profesores:

JUAN DE SANCTIS (TIT.)
NATHALIE CHACÓN (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA EUGENIA LANDAETA, OSCAR NOYA, FÉLIX TAPIA, LUZ NUÑEZ y MARÍA C. DI PRISCO.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF11/11**29.03.11**

Oficio No. 48/11 de fecha 15.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra de Nutrición en Salud Pública de esa Escuela, desempeñado temporalmente por ciudadana **DESIREE VÁZQUEZ SILVA**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

YULY VELAZCO (AGREG.)
MARÍA ISABEL GARCÍA (AGREG.)
MARIANO FERNÁNDEZ (AGREG.)

SUPLENTE: Profesores:

MARISEL CARVAJAL (ASOC.)
FLOR MARÍA CARNEIRO (AGREG.)
MAGALY TORRES DE CÁRDENAS (AGREG.)

TUTOR: YULY VELAZCO

BASES:

1. Título de Cuarto Nivel en Planificación Alimentaria y Nutricional, Planificación del Desarrollo, Planificación Global, Gerencia de Programas o Proyectos Sociales, Gerencia en Salud, Salud Pública.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.05.01.00, identificado con el Idac **28485**.

♦ **Diferido CF10/11 DEL 22.03.11**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**7.5. CF11/11****29.03.11**

Oficio No. OECS-CRyE 043/2011 de fecha 11.03.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Informe** de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **SÁNCHEZ LADERA VANESSA MILAGROS**, C.I. 20.180.219, quien es procedente de la Facultad de la Universidad Arturo Michelena, y solicita equivalencia para la carrera de Citotecnología de la Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: NO TIENE.

TOTAL CRÉDITOS: 0

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF11/11

29.03.11

Oficio No. OECS-CRyE 050/2011 de fecha 23.03.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Informe** de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la ciudadana **CANCHICA OROPEZA MARÍA MAGDALENA**, C.I. 18.461.734, quien es procedente de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela, donde se emite un nuevo informe para corregir el apellido de la mencionada bachillera.

DECISIÓN

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.7. CF11/11

29.03.11

Oficio No. 33/11/PARA de fecha 14.03.11, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARÍA ALEJANDRA VETHENCOURT**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al lapso 14.07.10 al 14.01.11. Su Tutora la Prof^a. Carmen Guzmán, considera satisfactorias todas sus actividades.

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. María Alejandra Vethencourt.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF11/11

29.03.11

Oficio s/n de fecha 03.03.11, emitido por la Prof^a. María del Valle Mata, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **NIDIA Z. MACHUCA DE BANDE**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría de la Escuela de Enfermería. Su Tutora la Prof^a. María del Valle, considera satisfactorias todas sus actividades.

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública, de la Prof^a. Nidia Z. Machuca de Bande.

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF11/11

29.03.11

Oficio s/n de fecha 28.02.11, emitido por el Dr. Wilmer Guzmán, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **ALBA NERY JAIMES CARRIÓN**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Química de la Escuela de Bioanálisis. Su Tutor el Prof. Wilmer Guzmán, considera satisfactorias todas sus actividades y solicita una prórroga de seis (6) meses para la Prof^a. Alba Jaimes para concluir su trabajo de investigación.

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública, de la Prof^a. Alba Nery Jaimes Carrión.
2. Aprobar una prórroga de seis (6) meses para la culminación del trabajo de investigación de la Prof^a. Alba Nery Jaimes Carrión.

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF11/11**29.03.11**

Oficio No. IME/016/2011 de fecha 14.03.11, emitido por el Dr. Marcelo J. Alfonzo R., con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **MANUEL JESÚS MOYA ACOSTA**, Instructor por Concurso adscrito al Bioterio del Instituto de Medicina Experimental, correspondiente al lapso 14.06.10 al 14.01.11. Su Tutor el Prof. Marcelo Alfonzo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral del Prof. Manuel Jesús Moya Acosta.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**7.11. CF11/11****29.03.11**

Oficio No. 015/2011 de fecha 04.03.11, emitido por la Dra. Margarita De Lima E., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre la Ciudadana **RIYANA ROMY RIERA RÍOS**, C.I. 10.802.037, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Riyana Romy Riera Ríos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.12. CF11/11**29.03.11**

Oficio s/n de fecha 04.03.11, emitido por el Dr. Salvador Navarrete Aulestia., Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre la Ciudadana **MARÍA EUGENIA APONTE**, C.I. 11.606.729, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE COMA CINCO (17,5) PUNTOS

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. María Eugenia Aponte.

COORDINACIÓN GENERAL

7.13. CF11/11**29.03.11**

Oficio s/n de fecha 28.02.11, emitido por la Dra. Libertad Arroyo de Gómez., Jefa de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la mencionada Cátedra, para el cual concurrió la Ciudadana **MARÍA FERNANDA VARGAS MEJÍAS**, C.I. 9.642.787, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE (17) PUNTOS

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. María Fernanda Vargas Mejías.

COORDINACIÓN GENERAL

7.14. CF11/11**29.03.11**

Oficio s/n de fecha 01.03.11, emitido por la Prof^a. Gisela Blanco, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional seis (6) horas** en la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió la Ciudadana **MARÍA GABRIELA BUSTOS PRU**, C.I. 6.915.803, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. María Gabriela Bustos Pru.

COORDINACIÓN GENERAL

7.15. CF11/11**29.03.11**

Oficio s/n de fecha 01.03.11, emitido por la Prof^a. Gisela Blanco, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió la Ciudadana **MARÍA CAROLINA MALDONADO GELDER**, C.I. 16.362.219, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS UNTOS

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. María Carolina Maldonado Gelder.

COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF11/11**29.03.11**

Oficio s/n de fecha 03.03.11, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio**

tiempo en la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió la Ciudadana **JANETTE JOSEFINA TORRES DE LOVERA**, C.I. 4.271.252, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Janette Josefina Torres de Lovera.

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF11/11

29.03.11

Oficio s/n de fecha 25.02.11, emitido por el Prof. Juan G. Muñoz G., Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió el Ciudadano **RENÉ EUSEBIO SÁNCHEZ MATA**, C.I. 9.063.011, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE COMA CINCO (19,5) PUNTOS

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. René Eusebio Sánchez Mata.

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF11/11

29.03.11

Oficio No. 54/2011 de fecha 15.03.11, emitido por la Prof^a. Isabel Rivas A., Jefa de la Cátedra de Salud Pública, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió el Ciudadano **RUBÉN DARÍO LÓPEZ MILLARES**, C.I. 12.778.758, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE COMA CINCO (19,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición al Prof. Rubén Darío López Millares.

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF11/11

29.03.11

Oficio No. 55/2011 de fecha 15.03.11, emitido por la Prof^a. Isabel Rivas A., Jefa de la Cátedra de Salud Pública, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió la Ciudadana **DIANA JOSEFINA JELENKOVIC ALAÑA**, C.I. 9.119.507, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE COMA CINCO (19,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Diana Josefina Jelenkovic Alaña.

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF11/11**29.03.11**

Oficio No. E-111/11 de fecha 02.03.11, emitido por el Prof. Mariano Fernández., Jefe de la Cátedra de Administración Sanitaria, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió el Ciudadano **CARLOS VALDES CARRASCAL**, C.I. 11.559.406, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición al Prof. Carlos Valdes Carrascal.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.21. CF11/11****29.03.11**

Oficio CEPGM N° 206/2011 de fecha 16.03.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

LIPOESTRUCTURA FACIAL

Autor(es): GUERRA R, ROSYLENA C
Especialidad: CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

YOSIME NAVARRO, TUTORA-COORDINADORA
 JOSEFINA MIGUEZ, HMPC
 MARCOS OZIEL, HCJB

MIEMBROS SUPLENTE:

PEDRO RODRÍGUEZ, HMPC
 ANTHONY MADRID, HCJB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.22. CF11/11**29.03.11**

Oficio CEPGM N° 206/2011 de fecha 16.03.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RIESGO SUICIDA EN PACIENTES QUE SE SOMETEN A CIRUGÍA PLÁSTICA DE MAMA CON COLOCACIÓN DE IMPLANTES

Autor(es): CASTRO B, KARLA A Y TORTOLERO M, ANDREINA
Especialidad: CLÍNICA MENTAL Y PSIQUIATRÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ERNESTO RODRÍGUEZ, TUTOR-COORDINADOR
 MARISELA CARDENAS, HUC
 ILEANA MONTERO, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA C CONTRERAS, CLÍNICA MENTAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 ASTRID MATUTE, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.23. CF11/11

29.03.11

Oficio CEPGM N° 206/2011 de fecha 16.03.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PREVALENCIA DE LESIONES PREMALIGNAS GÁSTRICAS EN PACIENTES QUE ACUDEN A LA UNIDAD DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA DE UN HOSPITAL UNIVERSITARIO

Autor(es): GRATEROL L, ALEJANDRA Y RUIZ V, NEOVIS
Especialidad: GASTROENTEROLOGÍA
Sede: HOSPITAL VARGAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

GUILLERMO VEITIA, TUTOR-COORDINADOR
 TERESA GHENDIL, HV
 MARÍA L CLAVO, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA RODRÍGUEZ, HV
 CARMEN ZURAMAY, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF11/11

29.03.11

Oficio CEPGM N° 206/2011 de fecha 16.03.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PROTECCIÓN GONADAL DE PACIENTES CON ENFERMEDADES HEMATO-ONCOLÓGICAS DURANTE LA QUIMIOTERAPIA. USO DEL ACETATO DE LEUPROLIDE

Autor(es): RUSSO DI NOVELLA, ANNA C
Especialidad: HEMATOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MAURICIO SALAZAR, TUTOR-COORDINADOR
DALIA VELÁSQUEZ DE LARA, HUC
TIBISAY SARAIVIA, HVL

MIEMBROS SUPLENTE:

MORELIS NAVARRO
FRANCISCO LORETO, HVL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF11/11**29.03.11**

Oficio CEPGM N° 206/2011 de fecha 16.03.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

NEUMONÍA POR MYCOPLASMA PNEUMONIAE ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD EN PACIENTES DE 1 A 5 AÑOS

Autor(es): ARCAYA C, GLINNIS R Y LÓPEZ B, LEONARDY G
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

RAMIRO GONZÁLEZ, TUTOR - COORDINADOR
SANNY ALVARADO, HDL
ALEXIS ROJAS, HPET

MIEMBROS SUPLENTE:

MADELEINE CARIELLO, HDL
ZELINDA MARIÑO, HPET

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.26. CF11/11**29.03.11**

Oficio CEPGM N° 206/2011 de fecha 16.03.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ARTRITIS IDIOPÁTICA JUVENIL. CLÍNICA Y TRATAMIENTO

Autor(es): BENZAQUEN R, EUGENIA
Especialidad: REUMATOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ZAIR TOVAR, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
ALBERTO MILLÁN BOADA, HUC
TERESA GARCIA, HV

MIEMBROS SUPLENTE:

NATALI SERRA BONETT, HUC
SOL VILLEGAS DE MORALES, HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**7.27. CF11/11****29.03.11**

Oficio CJD-No. 027/2011 de fecha 07.02.11, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **ALFREDO PERCIVAL COELLO CADANET**, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 11.03.11.

- ♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Alfredo Percival Coello Cadanet, a partir del 11.03.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.28. CF11/11**29.03.11**

Oficio CJD-No. 050/2011 de fecha 28.02.11, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **MELANIA IZQUIERDO RODRÍGUEZ**, docente adscrita a la Cátedra de Clínica Terapéutica y Nutrición de la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.01.11.

- ♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Melania Izquierdo, a partir del 01.01.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****8.1. CF11/11****29.03.11**

Se presenta a consideración del Cuerpo, solicitud de la Bra. **Francesca Baglio**, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de la Facultad de prestar apoyo a la huelga de hambre que están realizando los estudiantes de la Universidad de los Andes, pidiendo aumento de presupuesto universitario.

- ♦ Diferido CF08/11 DEL 15.03.11
- ♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

1. La Representación Profesoral y Estudiantil, manifiestan ante el Consejo de la Facultad, su reconocimiento por la lucha y los logros alcanzados en la huelga de hambre realizada por los estudiantes, en pro de mejoras universitarias.
2. Hacer extensivo este reconocimiento a los estudiantes.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF11/11**29.03.11**

Se presenta al Cuerpo, solicitud de los Profesores **Pedro Navarro** y **María A. de la Parte**, Representantes Principal y Suplente, respectivamente, ante el Consejo de la Facultad, solicitando incluir en agenda **evaluación de la solidaridad que**

ofreció la Facultad de Medicina a los estudiantes en huelga de hambre en la Sede de la OEA, por la vigencia de los derechos humanos, enviándoles nuestras expresiones de solidaridad aprobados y felicitaciones por los logros obtenidos. Adherirnos a la propuesta de la Bachillera Francesca Baglio, en solidaridad con la huelga de hambre que efectúan estudiantes de la Universidad de los Andes, desde hace años de 150 horas por el presupuesto universitario.

- ◆ Diferido CF08/11 DEL 15.03.11
- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

1. La Representación Profesoral y Estudiantil, manifiestan ante el Consejo de la Facultad, su reconocimiento por la lucha y los logros alcanzados en la huelga de hambre realizada por los estudiantes, en pro de mejoras universitarias.
2. Hacer extensivo este reconocimiento a los estudiantes.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF11/11

29.03.11

Se presenta la solicitud de la Prof^a. **María Eugenia Landaeta**, Representante Profesoral Principal, ante el Consejo de la Facultad de Medicina, de colocar como punto de agenda la **incorporación de estudiantes de la Carrera de Medicina Integral Comunitaria al Hospital Vargas de Caracas**.

- ◆ Diferido CF08/11 DEL 15.03.11
- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

DECISIÓN:

Mantener este punto en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO

8.4. CF11/11

29.03.11

Oficio No. 47/2011 de fecha 02.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo la **Propuesta de Diseño Curricular para la Carrera de Bioanálisis**.

- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

- **DIFERIDO**

8.5. CF11/11

29.03.11

Oficio No. 31/11 de fecha 11.03.11, emitido por la Prof^a. Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo la propuesta del Prof. Raúl Llovera, docente adscrito a la Cátedra de Educación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales y Economía de esa Escuela, del dictado **de la asignatura electiva "Técnica de Comunicación"**, dicha propuesta cuenta con el aval del Jefe de la Cátedra de Educación y Comunicación, Prof^a. Amanda Cuenca y del Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y Económicas, la Prof^a. Magaly Torres de Cárdenas.

- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

- **DIFERIDO**

8.6. CF11/11

29.03.11

Oficio No. 035/2011 de fecha 11.03.11, emitido por la Dra. **Miriam A. Rivas S.**, Jefa de la Cátedra de Fisiología Normal, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo respuesta a la comunicación de fecha 609/11 de fecha 15.02.11, suscrita por el Decano de la Facultad de Medicina Doctor Emigdio Balda, referente al **uso de animales en las prácticas de laboratorio**.

- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

- **DIFERIDO**

8.7. CF11/11

29.03.11

Oficio No. DM- 097/2011 de fecha 03.03.11, emitido por el Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo comunicación No. CJO/162-2011 de fecha 28.02.11, suscrita por el Prof. Manuel Rachadell, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, en relación a la **problemática que se presenta con**

los profesores y profesoras adscritas a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería, en cuyo cuerpo se lee textualmente:

- Visto lo expuesto, considera este Órgano Asesor que se debe instar a las partes mediante notificación escrita acudir ante el Órgano que dictó la medida y solicitar de conformidad con el artículo 88 de la precitada Ley se sustituya, modifique o revoque la medida de protección en caso de existir elementos probatorios que determinen su necesidad, elementos éstos suficientemente acreditados.
- De no darse cumplimiento por las partes involucradas a la recomendación ut supra corresponderá al máximo Órgano de la Facultad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Universidad vigente.

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

▪ **DIFERIDO**

8.8. CF11/11

29.03.11

El Decano de la Facultad de Medicina Doctor Emigdio Balda, presenta para consideración del Cuerpo, información de la situación actual del Prof. **ALEJANDRO ARENAS PINTO PULIDO**, docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF32/08 DEL 14.10.08: Decisión:** La Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", consignará oficio con información actualizada para remitirlo al Consejo Universitario.
- ♦ **CF35/08 del 04.11.08 : Decisión: Diferido**
- ♦ **CF39/08 del 02.12.08: Decisión:** 1. El Consejo de la Facultad no avala la excedencia activa, debido a que tiene más de cinco (5) años. 2. Informar al Profesor Alejandro Arenas, que debe reincorporarse a sus actividades docentes, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente. 3. Se le enviará oficio a la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informándoles que los trámites de esta Cátedra deben ser hechos por el Jefe de Departamento hasta tanto sea nombrado el Jefe la Cátedra.
- ♦ **CF13/09 del 21.04.09: Decisión:** 1. Dar lugar a la reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina. 2. Colocar nuevamente como punto de agenda.
- ♦ **CF14/09 del 28.04.09: Decisión:**1. Levantar sanción al punto CF39/08 del 02.12.08, en vista que se aclaró la situación administrativa del Profesor Arenas Pinto y éste se encuentra en excedencia activa desde hace tres (3) años. 2. Nombrar una Comisión integrada por las Profesoras Carmen Cabrera, Yubizaly López y el Profesor Aquiles Salas, a fin de revisar el informe presentado por el Profesor Arenas Pinto para la renovación del 4to. Año de excedencia activa.
- ♦ **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** Negar el aval para el permiso de excedencia activa al Profesor Alejandro Arenas, para el periodo 2010.
- ♦ **01/10 del 19.01.10: DECISIÓN:** Se designa una Comisión integrada por las Profesoras Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de revisar el convenio.
- ♦ **CF06/10 DEL 02.03.10: DECISIÓN:** 1. Aprobar las recomendaciones realizadas por las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Yubizaly López, Coordinadora de Investigación y Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas". 2. Solicitarle a las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Yubizaly López, Coordinadora de Investigación y Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", anexar las recomendaciones al Convenio y traer nuevamente para su aprobación y posterior envío a DICORI.
- ♦ **CF31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** El Dr. Emigdio Balda solicitará vía correo electrónico al Profesor Alejandro Arenas Pinto la reincorporación inmediata a su Cátedra, de lo contrario se aplicará el Art. 110, ordinal 6 de la Ley de Universidades.
- ♦ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN:** 1. Aperturar expediente disciplinario. 2. El Dr. Emigdio Balda, solicitará al Decano de la Facultad de Derecho asigne un representante para nombrarlo instructor del expediente.

• **DIFERIDO**

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA

9.1. CF11/11

29.03.11

Oficio s/n de fecha 01.03.11, emitido por el Dr. **Marco Álvarez**, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, para ser ejercido por el Dr. **ALCIDES ROBLES**, docente e investigador del mencionado Instituto, a fin de exponer su visión sobre la **problemática de la Sala de Preparación de Cadáveres**.

♦ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

Nota de Secretaría: El Profesor Marco Álvarez informa sobre la imposibilidad del Profesor Alcides Robles de asistir a ejercer el derecho de palabra.

▪ **DIFERIDO**

9.2. CF11/11

29.03.11

Oficio s/n de fecha 10.03.11, emitido por el Br. Adrián J. Da Silva De Abreu, Presidente de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, solicitando un DERECHO DE PALABRA, a fin de presentar y aclarar cualquier duda sobre el Proyecto del "I Congreso Científico de Estudiantes de Ciencias de la Salud de SOCIEM-UCV".
HORA: 11:30 A.M.

♦ **Diferido CF10/11 DEL 22.03.11**

Se presenta al Cuerpo el Br. Adrián J. Da Silva De Abreu, Presidente de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, quien realiza una presentación exponiendo de qué se trata el Proyecto del "I Congreso Científico de Estudiantes de Ciencias de la Salud de SOCIEM-UCV":

Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV): Es una asociación apartidista y sin fines de lucro, formada por estudiantes de las Escuelas de Medicina "José María Vargas" y "Luis Razetti", que tiene como fin mejorar su formación y conocimiento científico a través de la realización de distintos proyectos a nivel local, nacional e internacional en el ámbito de la investigación y la educación médica continua. Su origen data de 1994, sin embargo fue en 1998 cuando fue legalmente registrada y reconocida en el Consejo de la Facultad de Medicina.

Objetivos Generales del Congreso:

Organizar y llevar a cabo el evento científico estudiantil de mayor calidad y trascendencia hasta la fecha en Venezuela y en los países pertenecientes a la Zona C de FELSOCM (Venezuela, Colombia, Ecuador, Guyana y Trinidad y Tobago).

Objetivos específicos:

1. Fomentar el pensamiento progresista del estudiantado ucevista en aras de encaminar su talento intelectual hacia la materialización de logros académicos y culturales dentro de la comunidad científica-académica estudiantil.
2. Brindar la oportunidad al estudiantado de recibir información actualizada y de interés acerca de la temática correspondiente al tópico principal del Congreso.
3. Propiciar el intercambio sociocultural y académico entre las poblaciones estudiantiles blanco del Congreso y estrechar o generar nuevos vínculos con las Sociedades Científicas hermanas.
4. Despertar el interés en los estudiantes de la Facultad de Medicina por las actividades académicas y de investigación que les ofrece la Facultad y SOCIEM-UCV a través de la información de las actividades que organiza y las maneras de incluirse en ellas.
5. Demostrar el potencial que tiene nuestra Facultad y la Universidad Central de Venezuela, desde el punto de vista de instalaciones y de planificación, para albergar eventos científicos de relevancia para la comunidad estudiantil y demás interesados en particular.

Finalizada la exposición del Bachiller Adrián Da Silva, los miembros de este Consejo realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

Otorgar el aval.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 24.03.11, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS:**10.1. CF11/11****29.03.11**

Oficio N°. 49/11 de fecha 25.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo Acta de Concurso de Credenciales para un cargo docente temporal a medio tiempo e la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de esa Escuela, el cual fue declarado **DESIERTO**, ya que el único aspirante inscrito no cumplió con los requisitos exigidos.

DECISIÓN:

1. Declarar el concurso de Credenciales Desierto.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo, una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF11/11**29.03.11**

Oficio ED-0381/2011 de fecha 23.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA, a partir del 01.01.11**, presentada por la Prof^a. **MARÍA LUZ NEGRÍN**, C.I 7.271.984, al cargo de Profesor Asistente a medio tiempo en la Cátedra de Histología Normal de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 12.07.99.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renuncia de la Profesora María Luz Negrín, a partir del 01.01.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo, una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.3. CF11/11**29.03.11**

Oficio s/n de fecha 23.03.11, emitido por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informando que por razones ajenas a su voluntad pospuso su **permiso remunerado solicitado** desde el 11 al 23 de marzo, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Universitario del día 02.03.11. Por lo tanto, comunica que se ausentará del país desde el **01.04.11 hasta el 12.04.11**, a fin de solventar asuntos familiares y personales, por lo que requiere nuevamente el permiso correspondiente. De la misma manera propone al Profesor Arturo Alvarado como Decano encargado mientras dure su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, desde el 01.04.11 hasta el 12.04.11.
2. Designar al Profesor Arturo Alvarado como Decano Encargado, mientras dure la ausencia del Dr. Emigdio Balda.
3. Enviar Copia al Departamento de Recursos Humanos de la Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

10.4. CF11/11**29.03.11**

Oficio No. 49/2011 de fecha 10.03.11, emitido por la Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo para su divulgación, la licitación pública para proveer un cargo de Instructor Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Hematología de esa Escuela. Disponibilidad: Recurrente, identificado con el Idac 2397, según oficio DPP/0103/2011, emanado del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina. (cargo dejado vacante por la renuncia de la Lic. Vanesa Díaz Lander).

Periodo de la recepción de credenciales, a partir del 10.03.11 hasta el 25.03.11 en la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis.

DECISIÓN:

1. En cuenta
2. Publicar en cartelera

COORDINACIÓN GENERAL

10.5. CF11/11**29.03.11**

Oficio s/n de fecha 16.03.11, emitido por el Dr. Francisco Allende, Vicepresidente de la Fundación Caveme - Investigación para la Salud, informando que dicha Fundación, recientemente abrió la convocatoria para el **IV Premio Fundación CAVEME a la Investigación en Ciencias Farmacéuticas Básicas y Aplicadas 2011**, el cual es otorgado anualmente, constituyendo un estímulo importante para el desarrollo de la investigación científica en los campos de medicina y farmacia por parte de los profesionales en esas áreas de la salud.

Se distribuyó al Cuerpo.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos

COORDINACIÓN GENERAL

10.6. CF11/11**29.03.11**

Oficio DCE. 020-2011 de fecha 21.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **Calendario Académico del periodo PRI-2011** de esa escuela, para la revisión y aprobación por parte de este Cuerpo.

DECISIÓN:

Aprobar el calendario académico para el PRI-2011 de la Escuela de Enfermería.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 1:00 p.m.

Se hace constar que los Profesores (as): Juan Carlos González, Marco Álvarez y Maribel Osorio se retiraron de la sesión a las 11:00 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO****PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:****SUPLENTES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETAPROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. CANDELARIA ALFONZO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

BRA BAGLIO FRANCESCA

BRA. IWASAKI DAYANA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. NORIS RODRIGUEZ (E)

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL**

DRA. VEGA S. GLADYS LILA

SUPLENTES:

BR. MORA ANDRÉS

BR. MARCO FRANCISCO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. DE BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INT. ANATÓMICO

INST. DE BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

SUPLENTE:

*Realizada por
Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*